



OFICIO N° 64745
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.13°/372

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MIGUEL MELLADO SUAZO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias de maltrato y/o acoso laboral interpuestas por funcionarios de la seremi de la vivienda en la región de La Araucanía y las acciones realizadas por vuestro ministerio para abordarlas, por las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AF73577581C922DC



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados
H. Diputado Don Ricardo Cifuentes Lillo

De: Diputado Miguel Mellado Suazo

Oficio: Sr. Carlos Montes Cisternas
Ministro de Vivienda y Urbanismo

Materia: Solicito información respecto a las denuncias de maltrato y/o acoso laboral interpuestas por funcionarios de la seremi de la vivienda en la región de La Araucanía y las acciones realizadas por vuestro ministerio para abordarlas.

Fecha: Martes 02 de abril, 2024

En conformidad a lo dispuesto en la ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar se oficie a la autoridad señalada precedentemente para requerir información respecto a las denuncias de maltrato y/o acoso laboral interpuestas por funcionarios de la seremi de la vivienda en la región de La Araucanía y las acciones realizadas por vuestro ministerio para abordar las múltiples acusaciones.

A raíz de la lamentable situación ocurrida en dependencias de la secretaría regional ministerial de vivienda y urbanismo de la región de La Araucanía el día jueves recién pasado, donde una funcionaria habría atentado contra su vida, según indicó, motivada por los constantes malos tratos y persecución laboral por parte de la seremi Ximena Sepúlveda, solicito a Ud. informar si estaba en conocimiento de esta situación y las acciones realizadas desde el nivel central para dar respuesta a la denuncia que data desde agosto de 2022.

A través del presente oficio manifiesto mi profunda preocupación por los antecedentes salidos a la luz pública, que dan cuenta de otras acusaciones del mismo tenor, tanto en contra de la seremi de la cartera, como de su equipo de confianza. Por lo que solicito a Ud. informar, la cantidad de denuncias por maltrato u acoso laboral que se han presentado desde 2022 a la fecha y las acciones realizadas tanto a nivel local, como desde el nivel central para responder a esta compleja situación.

Este lunes 2 de abril, la Asociación de Funcionarios de la Seremi Araucanía emitió un comunicado público en el que se evidencia el mal clima laboral que se vive en la repartición pública, anunciando el quiebre de las relaciones con la autoridad local, dando inicio a una paralización de 48 horas.

Por tal motivo solicito informar el plan de contingencia para dar respuesta a la atención de público y desarrollo de las tareas propias de la SEREMI, al mismo tiempo que insto a que se atienda con prontitud la grave situación que aqueja a sus funcionarios y funcionarias de nuestra región.

Atte.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL MELLADO S.

MIGUEL MELLADO SUAZO
DIPUTADO

